CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 11:00:42
Recibo No. S000770983, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G8TxK258rR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION FUCOLPROG
Nit : 900241582-3
Domicilio: Sincelejo, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505158
Fecha de inscripción: 05 de septiembre de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 33 NRO 23 A 24 BRR FLORENCIA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : funpader2016@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145302376
Teléfono comercial 2 : 3166146396
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 33 NRO 23 A 24 BRR FLORENCIA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : funpader2016@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de julio de 2008 de la Asamblea Constitutiva de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2008, con el No. 7762 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION FUCOLPROG.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIóN

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 13 de julio de 2016 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2016, con el No. 14687 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 5 del 27 de febrero de 2017 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017, con el No. 15386 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó ESCRITURA O DOCUMENTO DE REFORMA ESTATUTOS DE E.S.A.D.L

Por Acta No. 5 del 27 de febrero de 2017 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de

Comercio el 14 de marzo de 2017, con el No. 15387 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 002 del 29 de agosto de 2023 de la Asamblea General De Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023, con el No. 25022 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (MODIFICACION DE FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FUNCIONES DE TESORERO)

Por Acta No. 003 del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 25814 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDACION FUNPADER A FUNDACION FUCOLPRO'G)

Por Acta No. 06 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2024, con el No. 26773 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social:La fundacion tendra como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: Apoyo a la gestibn territorial, planes de desarrollo de medios digitales, como tradicionales, manejo de plataformas web y comunicaciones, atencibn al adulto mayor asesorias en la elaboracibn, aprobacibn e implementacibn de instruments de gestibn publica territorial tales como, planes de salud publica, auditoria en salud. Planes de desarrollo, planes operatives de inversiones, marco fiscal de mediano plazo, presupuesto, planes de accibn, planes ambientales, planes de manejos de riesgos y atencibn de desastres, planes de manejo ambiental, estatutos de renta, planes de cajas, apoyo a la gestibn publica financiera, asesorias tributarias, asesorias economicas, asesorias por medio de convenios en temas educativos y culturales, organizacibn y realizacion de events culturales y deportivos, celebracibn de convenios para apoyo a la gestion de instituciones educativas en temas academicos y financieros, capacitacion y asesorias a entidades territoriales certificadas en educacibn de proyectos pedagbgicos, programas de acompanamiento para la implementacibn de politicas publicas, direccionado a la atencibn, asistencia y reparacibn integral a victimas del conflict armado, atencibn a la primera infancia, jbvenes, mujeres, mujeres abeza de familia y adults mayores, contratacibn de los hogares de bienestar comunitarios icbf, suministros de insumos mbdicos, medicaments, papeleria en general, dotaciones a entidades publicas y privadas. La fundacibn tiene adembs los siguientes objetivos especificos: promover, proyectar, formular, planificar y ejecutar proyectos agroindustriales que contribuyan al desarrollo integral en el orden local, regional, nacional e internacional. Prestar asistencia tcnica o asesoria agroindustrial, orientacibn social de formacibn moral y de solidaridad social. Participar activamente en la vida social de sus beneficiaries a travbs de capacitaciones, asesorias y todo lo relacionado con los deberes y derechos del ciudadano, de la mujer, mecanismos de participacibn ciudadana y comunitaria de que trate la constitucion nacional. Formular y ejecutar proyectos de atencion a Las comunidades vulnerables, desplazadas, reinsertadas y desmovllizadas del proceso de paz, establecer alianzas con las personas jurldicas a fines, organizer las convenientes, establecer contrataciories que generen obras para el desarrollo socio econbmico para la comunidad, haciendo solida la participacibn de nucleos familiares, proteccion a la ninez, a las madres solteras a la comunidad de la tercera edad, asistir socialmente a personas con enfermedades termirales, asistencia social en desastres comunitarios. Proyectar, formular y ejecutar directa o indirectamenie politicas y/o programas de mercadeo y comercio mayorista, minorista y al detal de productos de la primera necesidad. Adquirir, enajenar, permutar y arrendar muebles e inmuebles con destiro a la fundacibn para el cumplimiento de su objeto social. Adquirir equipos herramientas, maquinanas y dembs enseres con destinos a al ejecucibn de proyectos comunitarios para el beneficio colectivo con empresas de solidaridad social. Proponer, planificar y ejecutar en la construccibn de obra civiles en general, construccion, adquisicibn y reconstruccion de programas de vivienda social y comunitaria para adjudicar en propiedad o cualquier titulo

con base en las leyes civiles dirigidas a las comunidades de escasos recursos econbmicos. Fomentar, crear, vigilar, evaluar todas las Iniclativas de desarrollo socialmente integrales compatible con la filosofia, objetos y fines de la fundacion. Proyectar, formular y ejecutar proyectos, planes o programas encaminados a la proteccion mejoramlento y conservacibn del medio ambiente. Celebrar y ejecutar en relacibn con el objeto de fodos los contratos y/o actos de participacibn o actividad propia de su naturaleza constitutive, en el bmbito nacional e Internacional que hubiese lugar. Dar o recibir en garanda prendaria o hipotecaria bienes de la fundacion para respaldar obligaciones propias. Perfeccionar y celebrar en relacibn con la fundacion todos los actos y contratos que fueren necesarios para el desarrollo y/o cumplimiento de su objeto social. Se exceptua los actos establecidos por la ley y aquellos que fueran incompatibles con las naturales juridicas de las instituciones sin animo de lucro. Gerenciar proyectos e interventorias planificar el desarrollo de los municipios y del departamento participando en los procesos de planeacibn local, municipal y departamental con el objeto de garantizar la creacion de micro empresas y cooperativas de la asociacibn en diferentes breas que contribuyan al desarrollo del departamento. Generar y promover procesos organizativos, creando establecimientos sedes de la fundacibn en cada municipio del departamento y conformando la red de jovenes en cada barrio, veredas, corregimientos del departamento de sucre y mecanismo e interaccibn con diferentes expresiones de la sociedad civil en procure de los cumplimientos de los objetivos de la participacibn social y democratica. Crear la emisora comunitaria con el propbsito de garantizar la participacibn de todos los sectores socia es que integran o representan las comunidades organizadas de cada municipio, propendiendc por la unidad el trabajo colectivo y mancomunado de los mismos para el logro de metas comunes y que consecuente mente responda a los fines y caracteristicas de este servicio. Brindar asesorlas en el mejoramlento de la calidad de la educacibn y gestionar proyectos de desarrollo social.

Patrimonio: El patrimonio de la fundación se constituye por: Las donaciones que hagan personas naturales o jurídicas públicas o privadas de carácter local, departamental, nacional o internacional. Todos los deberes y bienes que adquiere el comité para el funcionamiento normal de sus actividades. Por los bienes y rendimientos derivados de las actividades desarrolladas en el marco de su objeto social.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL PRESIDENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: a) Ejercer la representación legal de la fundación y como tal suscribe convenios y contratos en representación del mismo. b) Presidir las reuniones de directiva y la asamblea. c) Ordenar la convocatoria para las reuniones de la digresiva y la asamblea general. d) Suscribir su firma en las cuentas bancarias de la fundación. e) Ordenar el gasto en la cuantía que el estipule. f) Presentar periódicamente informes sobre el gasto, las inversiones y actividades realizadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 05 de junio de 2022 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022 con el No. 23462 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ENRIQUE GARCIA ORTEGA	C.C. No. 1.102.816.018

Por Acta No. 002 del 29 de agosto de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 25023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARGO VACANTE CARGO VACANTE	C.C. No. 77.777.777

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO VACANTE CARGO VACANTE	C.C. No. 77.777.777
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO VACANTE CARGO VACANTE	C.C. No. 77.777.777
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YONIS DE LA CRUZ MENDOZA ATENCIA	C.C. No. 92.528.754
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JORGE ENRIQUE GARCIA ORTEGA	C.C. No. 1.102.816.018

Por Acta No. 002 del 29 de agosto de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 25023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO VACANTE CARGO VACANTE	C.C. No. 77.777.777
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO VACANTE CARGO VACANTE	C.C. No. 77.777.777

Por Acta No. 001 del 05 de junio de 2022 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022 con el No. 23462 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YONIS DE LA CRUZ MENDOZA ATENCIA	C.C. No. 92.528.754
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JORGE ENRIQUE GARCIA ORTEGA	C.C. No. 1.102.816.018

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 12 de noviembre de 2020 de la Asamblea De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2020 con el No. 21413 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SIXTA ALEJANDRA TORRES ROMERO	C.C. No. 1.101.813.454	231710-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 4 del 13 de julio de 2016 de la Asamblea De Asociados	14687 del 15 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 27 de febrero de 2017 de la Asamblea De Asociados	15386 del 14 de marzo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 27 de febrero de 2017 de la Asamblea De Asociados	15387 del 14 de marzo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 21 de marzo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	18308 del 21 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 29 de agosto de 2023 de la Asamblea General De Asociados	25022 del 31 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados	25814 del 05 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 06 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Asociados	26773 del 09 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: Q8810 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.754.012.866,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 11:00:42
Recibo No. S000770983, Valor 12100

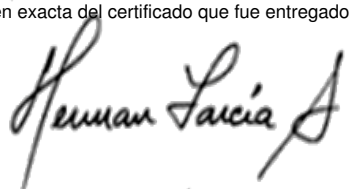
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G8TxK258rR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****